



*Asamblea Legislativa
República de El Salvador*

**XI REUNION EXTRAORDINARIA DEL FOPREL
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA**



RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO EJECUTIVO DE FOPREL

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en ocasión de su XI Reunión Extraordinaria celebrada en San Salvador, República de El Salvador, el día 15 de Julio del años dos mil once.

CONSIDERANDO

Que para lograr los objetivos y demás finalidades de FOPREL, quien se desempeñe en la Secretaría Permanente, debe reunir los requisitos suficientes para darle seguimiento a lo establecido en su Acta Constitutiva.

Que habiendo concluido el Doctor Roger Miranda Gómez su periodo como Secretario Ejecutivo del FOPREL, procede designar al sucesor en el cargo.

Que el Doctor Santiago Rivas Leclair, quien se ha desempeñado como miembro del Consejo Consultivo llena los requisitos para el desempeño del cargo.

RESUELVE

Nombrar para el período de cuatro años que establece el Acta Constitutiva, a partir del dieciséis de julio del corriente año, al Doctor Santiago Rivas Leclair, en el cargo de Secretario Ejecutivo de FOPREL.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el 15 de Julio del año dos mil once.



*Asamblea Legislativa
República de El Salvador*

**XI REUNION EXTRAORDINARIA DEL FOPREL
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA**



Juliet Thimbriel
Vicepresidenta del Senado de
Belice



Juan Carlos Mendoza
Presidente de la Asamblea Legislativa
Costa Rica



Sigfrido Reyes
Presidente Asamblea Legislativa
El Salvador



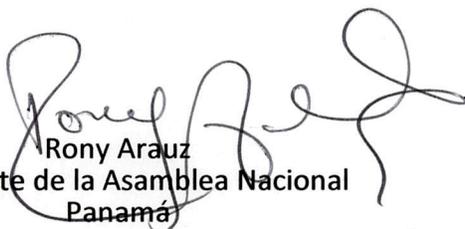
Juan Orlando Hernández
Presidente Congreso Nacional de
Honduras



René Núñez Téllez
Presidente de la Asamblea Nacional
Nicaragua



José Abigail Cruz Infante
Representante del Presidente
De la Cámara de Diputados
República Dominicana



Rony Arauz
Presidente de la Asamblea Nacional
Panamá



Roberto Alejos Cámara
Presidente del Congreso de la República
Guatemala